



R.D. N° 41-9/2019.-

Montevideo, 13 de noviembre de 2019.-

**LLAMADO EXTERNO A MÉDICOS
ESPECIALISTAS EN MEDICINA
INTERNA EN RÉGIMEN DE
ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Aprobación de nómina.-**

RRHH/6300

VISTO: la R.D. N° 20-1/2019, de fecha 20.06.2019, que aprobó el Llamado Externo a Médicos Especialistas en Medicina Interna a efectos de desempeñar tareas en las Unidades de la Gerencia Salud en Montevideo, bajo la modalidad de arrendamiento de servicios;

RESULTANDO: **I)** que para la convocatoria del proceso se dio difusión en el Portal de la ONSC – Uruguay Concurra, en la página web del BPS y por intermedio del Diario El País el día 14.07.2019 y del Diario Oficial el día 15.07.2019;

II) que las inscripciones se realizaron del 03.07.2019 al 17.07.2019 y del 19.07.2019 al 02.08.2019;

III) que el referido llamado fue realizado de conformidad con la actuación del Tribunal designado oportunamente con tal cometido;

IV) que se remitió a la Oficina Nacional del Servicio Civil datos de las personas preseleccionadas, a fin de que comunique si existen vínculos laborales con el Estado, así como sumarios administrativos;

V) que dicha Oficina informa que algunos postulantes mantienen vínculo laboral con otros Organismos Públicos, al que deberán renunciar una vez designados por Resolución de Directorio, previo a su ingreso, siempre que no sean situaciones que ameriten acumulación de cargos o sueldos, en cuyo caso deberán realizar el trámite correspondiente. Asimismo señala que no resultan antecedentes de sumarios administrativos;

CONSIDERANDO: que completadas todas las etapas estipuladas en la metodología de selección, el Tribunal designado presentó informe final de lo actuado;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE :

- 1°) APRUÉBASE LO ACTUADO POR EL TRIBUNAL INTERVINIENTE CON RELACIÓN A LOS LLAMADOS EXTERNOS NOS. 6426/2019 Y 6516/2019, PARA INTEGRAR NÓMINA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA, A EFECTOS DE DESEMPEÑAR FUNCIONES EN LAS UNIDADES DEPENDIENTES DE LA GERENCIA SALUD DEL BANCO



R.D. N° 41-9/2019.-

DE PREVISIÓN SOCIAL EN MONTEVIDEO, BAJO LA MODALIDAD ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS.-

- 2º) APRUÉBASE LA SIGUIENTE NÓMINA DE MÉDICOS ESPECIALISTAS EN MEDICINA INTERNA, CONFORMADA POR LAS PERSONAS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:
LLAMADOS NOS. 6426/2019 Y 6516/2019

N° Ordinal	C.I.	Apellido	Nombre
1	1.819.154-8	FERNÁNDEZ	LAURA
2	3.442.348-0	VENTURA	VERÓNICA
3	4.395.522-4	PIZZAROSSA	ANA
4	1.058.515-9	FIERRO	CRISTINA
5	4.122.118-2	ADDIEGO	ANDRÉS
6	4.080.524-6	GUERRA	NILSA
7	4.787.248-0	RECOBA	MARÍA

- 3º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES (GERENCIA PRESTACIONES DE SALUD), A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

HEBER GALLI
Presidente

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

pm/gp